



## COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

### PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2013-2014 ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Martes 29 de octubre de 2013

En Lima, en la Sala 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 10:17 minutos del martes 29 de octubre de año 2013, se inició la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, bajo la presidencia de la congresista Julia Teves Quispe; contando con la presencia de los siguientes señores congresistas: Freddy Sarmiento Betancourt, Emiliano Apaza Condori, Rubén Condori Cusi, Jaime Delgado Zegarra, Julio César Gagó Pérez, Luis Galarreta Velarde, Yonhy Lescano Ancieta, José Luna Gálvez, y Cecilia Tait Villacorta. El señor congresista Elarg Melgar Valdez presentó justificación. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión.

#### APROBACIÓN DEL ACTA

La **presidenta** sometió a consideración la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2013, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### I. SECCIÓN DESPACHO

La **presidenta** dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos, así como de los proyectos de ley ingresados a la comisión.

#### II. SECCIÓN INFORMES

La **presidenta** informó que el martes 5 de noviembre del presente año, se llevará a cabo la primera sesión descentralizada de la Comisión de Defensa de Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Público, el cual se realizará en la ciudad de Puno, a las 14:00 p.m. en el auditorio del Gobierno Regional de Puno cito en la plaza de armas. Posteriormente se tiene programado la audiencia pública a las 16:00 p.m. en el auditorio mismo Lugar.

#### III. SECCIÓN PEDIDOS

La **presidenta** invitó a los congresistas a formular sus pedidos y, seguidamente, dio la palabra al congresista Yonhy Lescano Ancieta.

El congresista **Yonhy Lescano** pidió que se cite al jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), para que explique sobre el incremento del precio de la emisión del DNI.

Comentó que hay una serie de reclamos sobre antenas telefónicas; refirió que ha presentado un proyecto de ley respecto al tema de Antenas de Telefonía Móvil, el cual obra en la Comisión hace dos años, por lo que pidió que en la próxima sesión de ponga en debate el tema de Antenas de Telefonía Móvil, pidiendo que se elabore el predictamen.

El congresista **Luis Galarreta** refirió que ha solicitado mediante oficio a la Comisión, que se invite al representante del Ministerio del Interior, para que el Equipo de Mejora Continua de la Policía Nacional del Perú, para que informe sobre el avance y evaluación en cumplimiento con los parámetros consignados en el expediente técnico del Texto Único de Procedimiento Administrativo TUPA de dicho Ministerio, aprobado mediante el Decreto Supremo 003-2012-IN.



Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos  
Reguladores de los Servicios Públicos

Además, observó las demoras de las aerolíneas que hacen su arribo en el aeropuerto Jorge Chávez, por lo que solicitó que se invite al Jefe de Migraciones.

#### IV. ORDEN DEL DIA

##### 1. Tema: Denuncias sobre los cobros que habría realizado la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc)

La **presidenta** presentó a los invitados: señor Hebert Tassano presidente del Consejo Directivo de Indecopi, y al doctor Martín Moscoso director de la Dirección de Derechos de Autor del Indecopi. Asimismo, indicó que se invito al señor Armando Massé presidente ejecutivo de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc), quién ha habría manifestado que no asistiría a la Comisión. También estuvo presente el señor Felipe Daniel Escobar Cantautor Peruano.

Seguidamente, la presidenta otorgó la palabra al señor Felipe Escobar Rivero, para que expongan sus versión sobre las irregularidades, respecto a los cobros que la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc) estaría realizando.

La **presidenta** presentó al señor Luis Martínez Aponte gerente nacional de Discotecas de la Apdayc y, seguidamente, le concedió el uso de la palabra.

El señor **Luis Martínez Aponte**, con relación a las gestiones que viene haciendo la Apdayc, asintió que se tiene que mejorar en algunos aspectos. Asimismo, explicó resumidamente sobre las actividades de los procedimientos de Apdayc.

La **presidenta** cedió la palabra al señor Bruno Chaihuaque gerente de recaudación nacional y subdirector general de la Apdayc.

El señor **Bruno Chaihuaque** señaló que la Apdayc fue auditada por la Confederación Internacional de la Sociedad de Derecho de Autor (CISAC), el cual planteó una serie de dispositivos llamadas reglas profesionales, a lo que ellos se comprometieron cumplir. De la misma manera advirtieron que irán corrigiendo los errores.

La **presidenta** hizo de conocimiento a los congresistas miembros de la Comisión, que la congresista Cecilia Tait ha invitado al señor Erick Iriarte para que pueda dar su versión sobre el tema en cuestión, por lo que le concedió la palabra.

El señor **Erick Iriarte** aclaró que es abogado involucrado en el tema de derecho de autor, explicó el origen del derecho de autor y sus bondades de su importancia.

Asimismo, explicó sobre la legislación concerniente al Derecho de Autor, precisando que la encargada de velar en estos temas en el Perú es la oficina de Derecho de Autor del Indecopi, el cual puede requerir una serie de herramientas extras para ejercer un mayor control en este tema.

La **presidenta** invitó al señor Hebert Tassano presidente del consejo ejecutivo del Indecopi para que inicie su exposición sobre el tema anunciado, así como precisar las propuestas de modificación al Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor.

El señor **Hebert Tassano** en principio explicó sobre el rol que cumple la oficina de Derecho de Autor del Indecopi, y su legislación que regula el tema en cuestión.

Señaló que el Indecopi ha venido realizando la función de fiscalización y supervisión a la Apdayc, encontrándose deficiencias, por lo que se ha impuesto suspensiones y multas.

Refirió que el Indecopi el lunes de la semana pasada intervino en el local de la Apdayc, donde recopiló una serie de información para seguir con el procedimiento sancionador, y precisó que en ese sentido se ha emitido dos medidas cautelares. La primera, que se suspende la tramitación de procedimientos, adquisición de radioemisoras por parte de la Apdayc, así como la adquisición de equipos que las implementen.

Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos  
Reguladores de los Servicios Públicos

Y la segunda medida cautelar dictada por Indecopi ayer 28 de octubre del presente año y notificada el día de hoy, es la suspensión de la distribución de regalías a los miembros del Consejo Directivo de Apdayc, que es uno de los puntos más cuestionados.

Respondiendo a algunas preguntas que se hacen los medios de comunicación, es que Indecopi no aprueba los estatutos y reglamentos que utiliza Apdayc, solo registra dichos actos en aplicación de lo señalado en el artículo 38 del Decreto Legislativo 1033 y en el artículo 170 del Decreto Legislativo 822.

La **presidenta** presentó al doctor Martín Moscoso director de la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi, para que pueda exponer.

El **señor Martín Moscoso Villacorta** presentó algunas propuestas para modificar algunos artículos sobre la legislación actual del Derecho de Autor, el cual conllevará a mejorar los vacíos que actualmente se viene presentando a través de los problemas suscitados.

La **presidenta** otorgó la palabra a la congresista Cecilia Tait.

La **congresista Cecilia Tait** solicitó que se le otorgue la palabra a la señora Cristina Urieta que representa a la Asociación Nacional de Artistas, Intérpretes y Ejecutores.

La **presidenta** cedió la palabra a la señora Cristina Urueta socia fundadora de Anaie, con el asentimiento de los señores congresistas.

La **señora Cristina Urueta** transmitió de las irregularidades que sucedieron en la división y liquidación de la Asociación Anaie, y en la repartición del dinero con lo que contaba dicha asociación, por lo que solicitó audiencia con la presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor.

La **presidenta** otorgó la palabra al congresista Yonhy Lescano.

El **congresista Yonhy Lescano** presentó al señor Carlos Guillén Oporto representante de SitafPerú, por lo que solicitó que se le conceda dar su versión sobre el tema en cuestión.

La **presidenta** concedió la palabra al señor Carlos Guillén Oporto, representante del Sindicato de Trabajadores, Artistas, Intérpretes, Autores, Compositores, Folcloristas, con el asentimiento de los señores congresistas presentes.

El **señor Carlos Guillén** refirió irregularidades en la gestión que viene haciendo el Indecopi, solicitó que la Comisión de Defensa del Consumidor vele por los derechos de los artistas

La **presidenta** cedió la palabra al señor Rubén Ugarteche Villacorta director general de la Apdayc.

El **señor Rubén Ugarteche Villacorta** complementando la exposición de la Apdayc, observó y explicó del contenido de algunos artículos Decreto Legislativo 822, y de lo importante de la gestión que cumple el Indecopi. Asimismo, refirió sobre las actividades y regulación de las sociedades de gestión colectiva,

La **presidenta** cedió la palabra del congresista Yonhy Lescano.

La **congresista Cecilia Tait** solicitó que se someta a consideración la conformación de un grupo de trabajo que se encargará de investigar, por el cual se llegará a conclusiones y sugerencias.

Dijo que tiene entendido que el Ministerio Público ya está haciendo de oficio las investigaciones, instó a tomar acciones sobre estas presuntas denuncias que se han hecho público.

La **presidenta** informó que la Comisión de Fiscalización ha solicitado facultades al Pleno del Congreso de la República para constituir un grupo o comisión investigadora, sin embargo, la Comisión de Defensa al Consumidor puede en su atribución acordar en este momento constituir un grupo de trabajo que fue solicitado por la congresista Cecilia Tait.



Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos  
Reguladores de los Servicios Públicos

Sugirió conformar un grupo de trabajo y generar un plazo de 90 días para llegar a las conclusiones.

**La congresista Cecilia Tait** señaló que el grupo de trabajo además de recibir denuncias, se invitará a los que quieran dar su versión. Seguidamente refirió que se tiene que modificar el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor, indicó que tiene un proyecto de ley para presentar,

Preguntó al doctor Martín Moscoso cuánto tiempo tiene trabajando en Indecopi.

**El congresista Freddy Sarmiento** solicitó que el grupo de trabajo de investigación además de estar la Apdayc, también se incluya a las otras asociaciones que están involucrados en el tema.

**La presidenta** sometió a consideración la votación para constituir un grupo de trabajo para investigar a la Apdayc, UNIMPRO, SONIEM, CISAC Perú, ANAIE, y afines.

Votaron a favor los congresistas: Freddy Sarmiento, Luis Galarreta, Jaime Delgado, Yonhy Lescano, Rubén Condori y José Luna, por lo que se llevará a cabo la constitución del grupo de trabajo de la Apdayc y otros afines, para realizar un trabajo de fiscalización, dentro del grupo de trabajo que le compete.

La presidenta formuló algunas preguntas relacionado con el tema en debate. Seguidamente cedió la palabra al congresista Freddy Sarmiento.

**El congresista Freddy Sarmiento**, con relación al tema en cuestión, preguntó que se precise cuales son las observaciones que ha hecho la empresa CISAC, cuando realizó la auditoría correspondiente, entre otras preguntas.

**La presidenta** dejó la conducción al vicepresidente de la Comisión Freddy Sarmiento.

**El presidente Freddy Sarmiento** otorgó la palabra al congresista Yonhy Lescano.

**El congresista Yonhy Lescano** mostró disconformidad con las exposiciones de los representantes de la Apdayc, mostró preocupación por que no están protegiendo los derechos de los autores. Asimismo, indicó que Indecopi ha debido de tomar decisiones más drásticas

**El presidente** otorgó la palabra al señor Martín Moscoso.

**El señor Martín Moscoso** ante la pregunta de la congresista Cecilia Tait, refirió que ingresó laborar en el Indecopi el año 1996, y luego retorne a la institución en el año 1999, posteriormente fue nombrado director de Derechos de Autor en el año 2002.

**El presidente** otorgó la palabra a la congresista Cecilia Tait.

**La congresista Cecilia Tait** sobre la secuencia laboral que precisó el doctor Moscoso, advirtió la congresista que el doctor Moscoso habría recibido las denuncias, preguntó porque no se solicitó la investigación en su oportunidad. Seguidamente hizo un resumen de las denuncias de algunos medios de comunicación, sobre las irregularidades de gestión de Apdayc.

**El congresista Luis Galarreta** preguntó, que pasa con las denuncias que se han presentado en Indecopi, porque no se ha denunciado ante la fiscalía, cuando lo amerita el caso.

Ante estas irregularidades admitió que se necesita urgente la modificación de la norma que regula el tema en discusión.

Asimismo, opinó que Indecopi podría estar en el subgrupo de trabajo, para que realice técnicamente la dirección del tema.

**El congresista Jaime Delgado** con relación a las tarifas que cobran las asociaciones de gestión colectiva, indicó que es incierta. Asimismo, precisó que debería haber equidad en cuanto a los pagos de regalías, es decir que los que están ganando más deberían ser más solidarios con los

Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos  
Reguladores de los Servicios Públicos

que ganan menos. Finalmente, refirió que se debe poner en orden algunos aspectos de la gestión de la Apdayc. En ese sentido, preguntó ¿Se puede generar competencia para Apdayc? porque el autor le va a encargar la representación a una sociedad, entonces no va a ser posible una competencia. Solicitó que se debe revisar la legislación nacional del Derecho de Autor. Hizo algunas precisiones de los procedimientos que se vienen dando en cuanto a los derechos de los autores y compositores.

**El presidente** cedió la palabra al señor Hebert Tassano Velaochaga.

**El señor Hebert Tassano Velaochaga** procedió a responder a las preguntas realizada por los congresistas. Asimismo, señaló con relación a las acciones que ha realizado el Indecopi ante las denuncias que se fueron presentados, así como de las modificaciones que se tiene que realizar a la legislación actual.

Solicitó conceder la palabra al especialista doctor Martín Moscoso para que pueda aclarar algunos temas materia de interés.

**El presidente** otorgó la palabra al señor Martín Moscoso.

**El señor Martín Moscoso** fue dando respuesta a las preguntas de los congresistas, así de las denuncias transmitidas por los medios de comunicación. También señaló de las acciones que realizó el Indecopi ante dicho actos. Asimismo, precisó que se debe mejorar la parte de fiscalización y reformar la legislación actual de la Ley de Derecho de Autor.

**El presidente** otorgó la palabra al congresista José Luna.

**El congresista José Luna** en la misma línea de los demás congresista solicitó que se tiene que trabajar en mejorar la legislación actual en cuanto al Derecho del Autor,

Solicitó que se debe de retirar al presidente de la Apdayc, por las irregularidades que se han venido suscitando en dicha asociación.

**El presidente** otorgó la palabra al señor Ruben Ugarteche Villacorta.

**El doctor Rubén Ugarteche** refirió que la conformación del grupo de trabajo será importante para mejorar los procedimientos de la norma en debate. Precisó que la CISAC que es el organismo internacional que agrupa a todas las Sociedades de Autores en el mundo, cuenta con el procedimiento de comisiones técnicas de tarifa. Con relación al tema de tarifa, refirió que en el Indecopi hay un reglamento debidamente inscrito, donde están los procedimientos para fijar las tarifas.

Siendo las dos de la tarde y dos minutos el señor presidente levantó la sexta sesión ordinaria.

Forma parte de esta acta, la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.



**JULIA TEVES QUISPE**  
Presidenta



**EMILIANO APAZA CONDORI**  
Secretario

